

Yorlady Alema Buritica Amaya

De: Recepción Memoriales Juzgados Administrativos - Antioquia - Medellín
Enviado el: domingo, 18 de febrero de 2024 8:53 p. m.
Para: Yorlady Alema Buritica Amaya
Asunto: RV: TERMINACIÓN EXISTENCIA LEGAL DE COOMEVA EPS S.A. EN LIQUIDACIÓN
Datos adjuntos: Resolucion-2022320000001896-de-2022-supersalud.pdf; 1. RESOLUCIOIN L002 DE 2024 DECLARACION TERMINACION DE LA EXISTENCIA LEGAL COOMEVA.pdf; TERMINACIÓN DE EXISTENCIA LEGAL - 35049.pdf

Cordialmente,



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Julian Bolaños Bravo

Coordinador de Notificaciones y Reparto
Oficina de Apoyo - Juzgados Administrativos de Medellín
Seccional Antioquia-Chocó

✉ repcsjadmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

☎ Teléfono: +57-4 2616716

📍 Calle 42 # 48-55, Edificio Atlas, Medellín-Antioquia

De: Juzgado 31 Administrativo - Antioquia - Medellín <adm31med@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado el: viernes, 16 de febrero de 2024 3:42 p. m.

Para: Recepción Memoriales Juzgados Administrativos - Antioquia - Medellín
<memorialesjamed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: TERMINACIÓN EXISTENCIA LEGAL DE COOMEVA EPS S.A. EN LIQUIDACIÓN

De: Liquidacion Eps <liquidacioneps@coomevaeeps.com>

Enviado: viernes, 16 de febrero de 2024 14:31

Para: Juzgado 31 Administrativo - Antioquia - Medellín <adm31med@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: TERMINACIÓN EXISTENCIA LEGAL DE COOMEVA EPS S.A. EN LIQUIDACIÓN

Señores

JUZGADO 31 ADMINISTRATIVO - ANTIOQUIA - MEDELLÍN

adm31med@cendoj.ramajudicial.gov.co

E.S.D

Expediente: 05001333303120190029400

Atento saludo,

Por medio de la presente comunicación, se informa al despacho sobre la declaración de extinción de la persona jurídica de Coomeva EPS S.A. en Liquidación, desde el 25 de enero de 2024.

Cordialmente,

Coomeva EPS SA en Liquidación (HOY LIQUIDADA)